	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	6	08	2024
TEMA:	SOCIALIZACION RESOLUCION 967 de 2007		
SUBTEMA:	SOCIALIZACION RESOLUCION 967 de 2007		
LUGAR:	JARDIN MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO CONTRATADO		
HORA INICIO:	04:30 PM	HORA FIN:	5:15 PM

OBJETIVO

Realizar la socialización al Talento Humano del jardín infantil Manantial la resolución 967 de 2007 de la secretaria Distrital de Integración Social, en la cual habla de prestar un servicio de gratuidad.

METODOLOGIA

La metodología utilizada para la socialización de la resolución de Gratuidad, para ello se toma como referencia el decreto 967 de 2007, se hace por medio de unas diapositivas que se envía al grupo de WhatsApp del jardín

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo el 12 de agosto de 2024 se realiza socialización sobre la resolución 967 de 2007 emitido pór la secretaria Distrital de Integración Social sobre la gratuidad del servicio.

En este documento se les informa al Talento Humano sobre la Creación de la política pública de infancia y adolescencia, la cual propende por el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho, desde su nacimiento y a lo largo del ciclo vital, donde se determina que: "Los padres, madres y/o cuidadores no cancelarán valor alguno por concepto de cuotas de participación de los niños y niñas usuarios - as de los servicios de educación inicial vinculados con la Secretaría de Integración Social".

Scanned with CamScanner

Dicha resolución se consigna el Se consigna que a partir del 1 de Febrero de 2007, Por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital", de esta se basan tres ejes:

i) Protección de la vida

ii) Generación de escenarios propicios para el desarrollo

iii) Promoción de condiciones para el ejercicio de la Ciudadania. Política que se tradujo en la implementación de la gratuidad en educación inicial

Lo anterior, se encuentra la referida a la garantía de los derechos de los niños y las niñas y adolescentes consagrada en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, determinando que **No** es posible realizar cobro alguno por parte de personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, servidores públicos de la SDIS y cabildos indígenas y en general, de ningún operador del servicio de educación en las distintas modalidades de educación inicial de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Nuevamente se reitera al talento Humano del jardín que como el convenio 7622-2024 se termina el 06/12/2024, por lo tanto, el servicio de gratuidad irá hasta esta fecha.

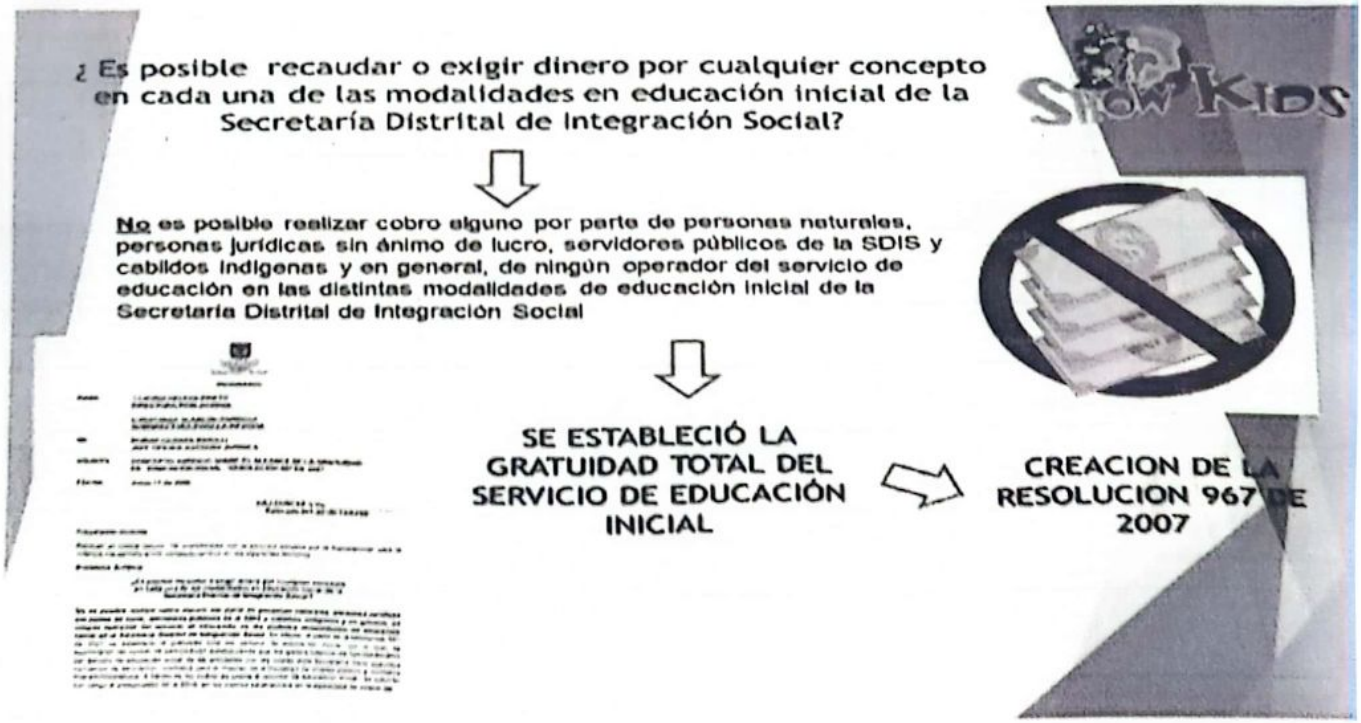
MATERIALES

- Documento – Resolución 967 de 2007
- Diapositivas.

Scanned with CamScanner

DOCUMENTO





Scanned with CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CÓDIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	MARICIO GUTIERREZ T.	R.S.	
2	[illegible]	Prof. Apoyo	
3	Yuly Medina	Profesional	
4	Katherine Espitia P.	Profesional en atención a la PI	Katherine E.
5	Katherine Bautista.	Profesional en atención a la P.I	
6	Camila González	Profesional	Camila G.D.
7	Patricia Gonzalez	Prof Atención PI	Patricia G-P
8	Martha molina	PSASOPRIMERA INF	Martha Molina
9	Maria Camila Rivera	PSASOPRIMERA INF	Camila Rivera
10	Norma Constanza Yate	Auxiliar de Servicios Generales	Norma
11	Kimberly Fernanda	Personal de Alimentos	Kimberly
12	Erika Sanchez	Personal de Alimentos	
13	Brayan Cortes	Primera Infancia Bimestral	
14	Karen Natalia Y	Profesional	Karen Natalia Y
15	Yina Murillo	Aux. Pedagogica	Yina Murillo
16	Marluz Cuales	Aux. Pedagogica	Marluz Cuales
17	Jaime Eduardo Rodriguez	Apoyo Admin	
18			
19			
20			
21			
22			

Scanned with CamScanner